

Vera Nobista. p. p. por Resti. Año 1559 f. 316

Como una legua poco mas o menos & por  
esta saueque los lugares de que cae e obra  
están en las partes de la dicha  
ciudad de Vera. Por ende mandado lo dize  
terminos en el dicho tiempo que alli estubo  
ellos dos meses. en la guerra & por  
ser su jefes a la dicha ciudad los dichos  
lugares los tales de. & Justicias della.  
di. Sauidad de Vera cono bían de los  
di. Sos de ellos que se cometían en  
los dichos lugares de que cae e obra  
en especial sea de lo que estando  
este festivo alli. Por lo dize en el  
dicho tiempo de moros. vino alli un  
sombre de a cavallo con otros som  
que di que este festivo pregunto  
que quien sean & los que a li chavan  
di. Xerona este festivo & heral capta  
de Vera este festivo pregunto que aque  
bernia & alli le di Xeron que venia a conocer  
ca llevar a la via Presos. o de linquentes  
que son de en cometido de ellos algunos  
Paraque. en la dicha ciudad fue en castro  
dos lo que se hacían como en lugares  
de la dicha ciudad de Vera & ser señora  
de los gestos en su termino  
& furi di zone Tierra & Portales  
sin los tubos & Poseyo la dicha

